

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2019**

Fecha de Informe: lunes 02 de Marzo del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañía vigente. Así como la resolución #92-.4.3.000144 y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumplo con presentarles el siguiente informe de comisario de TENICENTRO AUTOMOTRIZ TECNOCAR AUTOMOTRIZ TECNOCAR S.A. Para el ejercicio económico del 2019.

El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentaria relacionadas con las operaciones de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General Accionistas, libro y se conservan con las disposiciones legales, normas contables y de Auditoría Externa.

La compañía durante el ejercicio del 2019 ha cumplido con las reformas a la normativa tributaria por parte del SRI.

La compañía mantiene solidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de bienes de la compañía.

Con relación a los Estados financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordados con las normas y practicas contables establecida en el Ecuador.

Finalmente, el resultado del ejercicio del 2019, es de una utilidad antes de participación e impuestos de \$44183.80dólares americanos. Lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y a disposiciones de los socios.

Atentamente



LISBETH SOLANGE PEÑA ORTIZ
C.I.0924076912